

GRUPO FOCAL: Inclusión e Interculturalidad

Viernes 27 de noviembre 2020

10:00-12:00 h.

Equipo Estatutos

A
B

Participantes

Part. 1: Part.1 Angulo (Coordinadora de PIESDI)
Part. 2 Maritza Aburto (Coordinadora de PIT)
Part. 3: Darling Orellana (Ex estudiante y profesora PIT)
Part. 4: Gilda Espinoza Valenzuela (Académica)

Primeros 20 min

A: ¿Cuáles son los principales desafíos para la UBB en relación a los temas de interculturalidad e inclusión? y ¿cómo los podemos abordar en los estatutos?

Part.4: Ya, yo pienso de que los desafíos son abordar verdaderamente el temas de inclusión y de interculturalidad, en qué sentido, en el sentido de dar las herramientas necesarias para que realmente se puedan las personas con discapacidad... bueno interculturalidad e inclusión se refiere con discapacidad cierto, ejercer sus derechos. En el sentido de que por ejemplo tal como es la dirección de equidad de género, debería haber una dirección o estar dentro de la dirección de equidad de género la inclusión por discapacidad. Debiese ser una dirección dependiente directamente del rector o vicerrector académico, porque con eso se tendría las herramientas necesarias para que tuviese el organismo de dirección el poder de por ejemplo que existan horas obligatorias de aprendizaje de inclusión ya sea por cursos de enseñanza universal cursos para todos la universidad en el sentido de que no solamente sean de profesores también sean administrativos también sean estudiantes y este Cómo que las personas entiendan bien Qué es inclusión además pueda tener un lenguaje adecuado hacia las personas en situación de discapacidad O sea que no diga los sordos los ciegos los cojos te fijas que todavía lo dicen o los inválidos para que exista realmente el lenguaje que corresponde y que también las enfermedades de Salud Mental sean consideradas también como dentro de la inclusión por discapacidad en el sentido de que cuando ellos tengan una necesidad de un adecuamiento especial para los alumnos o personas que tengan un tipo de temática de Salud Mental lo tenga o sea que esté estipulado y realmente lo tengan. lo otro es que para eso debería haber en la misión de los estatutos estar claramente estipulado la palabra persona en situación de discapacidad y también la interculturalidad.

Part.1: Bueno sabemos que son muchos los desafíos, y sabemos Qué es un tema que tenemos que abordar como universidad, porque siento que hemos avanzado un montón desde el año 2007 cuando se empezaron con los primeros proyectos

en el área, entiendo que inclusión le llaman ustedes a discapacidad, ¿cierto?, ocupan como el homólogo ¿cómo que lo consideran como igual?, me da la sensación de que no se ocupa la palabra discapacidad por qué no les acomoda mucho, y ¿utilizan la inclusión como sinónimo de discapacidad?

A: ¿Te refieres a nosotros como desde la reforma de estatuto? Más que nada puede que sea una ignorancia por parte de nosotros, pero nos referimos principalmente a este valor, de abordar o de poder integrar en el fondo a personas en situación de discapacidad.

Part.1: No se compliquen y tampoco se sientan así como ¡que chuta la embarramos!, no, pero nosotros lo entendemos como desde las personas que trabajamos siempre en el área, de que como que no se quiere nombrar; porque popularmente tiene una connotación negativa, ¿cierto?, pero cuando andamos un poco más después nos damos cuenta si no mencionamos discapacidad, se invisibiliza. Y eso es lo que nosotros profesionales del área, personas en situación de discapacidad y todo eso, es lo que sentimos que se invisibiliza por tratar de no decirlo y lo que pasa es que se analiza socio históricamente que estamos de la etapa en acciones afirmativas de derecho, esperando que en 10 ó 20 años más ya no tengamos que categorizar ni nada, sino que tengamos estándares universales de inclusión ¿cierto?, desde las comunicativas, páginas web, las clases inclusivas, urbanización, transporte, lo que sea y ahí ya no tengamos que decir quizás el concepto. Pero hoy día nosotros lo sentimos necesario, porque o sino es como que no está. Es como que está género y diversidad sexual Interculturalidad y después de inclusión; que es un paraguas conceptual muy grande donde nos sitúan en términos de discapacidad y yo creo que eso es es un punto súper importante en los desafíos. Desde mi rol lo que yo identifiqué como desafío y lo quiero sistematizar, es que primero hay que tomar decisiones institucionales, yo considero que es imprescindible que exista un claustro universitario de la temática, por ejemplo: un claustro universitario de un paradigma, “hablemos de inclusión”, y en ese claustro tiene que estar nuestras autoridades; rector, vicerrectores, directores generales, todas las jerarquías, los abogados, tienen que estar los abogados y tienen que estar los actores y actrices, y todas las personas que componemos la universidad y todas las personas que trabajamos en el área, las personas que viven la situación de discapacidad, los que tienen familiares con discapacidad, toda la comunidad Universitaria sólo hablando del tema. Por qué lo digo, porque se invierten recursos, voy a hablar del área de discapacidad, se invierten recursos hoy día hay un programa, yo soy la coordinadora del programa, es un programa. La connotación programa es transitoria o sea un programa transita en una universidad, no es una unidad definida ni nada, existe un nombre, no está decretado, está en la dirección de desarrollo estudiantil debajo del bienestar estudiantil y no existe ningún documento que diga que existe realmente, sólo se verbaliza y creo que hay una inversión de recurso importante que apostó esta rectoría y que inició la rectoría anterior y que es muy valiosa de profesionales que trabajamos en el área, pero subutilizado en la posición en la que estamos, porque existe una deficiente difusión del área, hay una desmitificación que se tiene que hacer. Popularmente existen muchos muchas creencias al respecto de qué es

discapacidad, y ya creo que en el contexto universitario hay un “deber ser”, hay una responsabilidad cultural que tenemos que nosotros transmitir en el sentido de la información, creo que es lo primero para hablar de esto es este claustro universitario, posterior a una campaña comunicacional de la desmitificación de la discapacidad; porque hay 5 formas de comprender la discapacidad y estas formas están ligadas con dos cosas: con la vigencia sucia histórica de los derechos humanos y con la aparición del concepto. Y resulta que popularmente la gente se sitúa en el de los años 60, que tienen que ver con déficit, entonces dicen ¡ah la persona ciega!, ¡ah la persona es discapacitada!, y no. La evolución conceptual estamos acá en el modelo de calidad de vida, que tiene que ver con el contexto, que tiene que ver con las percepciones, con cómo nos vinculamos con el entorno y la discapacidad no está situada en la persona, sino que es un fenómeno social y es un fenómeno social porque tiene que ver con la humanidad y cualquiera de nosotros puede tener una barrera de participación, habiendo tenido un déficit visual, auditivo, físico, psíquico, intelectual lo que sea. Entonces no podemos nosotros Universidad Estatal con el nivel que nos representa, nosotros dejar de desmitificar y seguir en esta comprensión de la discapacidad. Hay una segunda comprensión que sigue estando fuera de los Derechos Humanos, que tiene que ver con la visión tradicional, después la de rehabilitación, que tiene que ver ¡ah ya!, que se puedan vestir, ¡ah ya! que puedan alimentarse, solo las necesidades básicas y concentrados solamente en lo médico especializado.

Después existe acá la convención de los derechos humanos y se abren tres paradigmas: el social, que tiene que ver con el contexto determinado a las barreras participación, después tiene que ver con el Biopsicosocial, ¡ah! la persona también tiene que desarrollar destrezas de participación con tecnología guías, sobre todo si son personas ciegas, sobretodo ellas; uso de bastones para la independencia, uso de lengua de señas técnico. Se considera el desarrollo de habilidades de participación de la persona y se sigue considerando el entorno accesible de convivencia común, que es lo más importante. Entonces estamos acá y ya los entornos no pueden ser segregados, no podemos estar hablando de personas en situación de discapacidad ¿el resto?. No podemos hablar de eso y después cuando llegamos al quinto, de calidad de vida que en Latinoamérica ni se conoce y que nosotros tenemos que llevar la vanguardia en eso, tenemos que decir no mi entorno próximo nomas es accesible, sino que las políticas y las culturas tienen que ser accesibles; desde la valoración de ser humano y de la dignidad del ser humano. Entonces creo que lo primero es desmitificación, porque cuando acá estamos en la política de inclusión trabajando y todo eso, dicen ¡ah ya!, pero la inclusión es mucho más que los discapacitados, mucho más que ayudas técnicas y eso créanme que suena doloroso para las personas que sí comprendemos que está pasando, suena doloroso que te digan, ¡ay es que la inclusión es más que sólo discapacidad!, como de manera peyorativa referirse a las personas en situación de discapacidad y a la temática. Y no es así, es más que eso y si nos concentramos en diseños para todos y todas, diseños comunes, ambientes comunes, que no tiene que ver más que la dignidad humana; porque así todo en función de nuestras responsabilidades y de nuestros talentos podemos desarrollarnos libremente. Una estudiante que no estudia

aunque tenga discapacidad, no estudia va a reprobar, pero tiene que lograr el resultado de aprendizaje, pero lo que tenemos que resguardar es que la clase sea inclusiva y para eso debemos partir con una campaña de desmitificación, después con un claustro universitario donde esté la rectoría; yo soy la coordinadora del programa de inclusión con suerte veo al rector en un claustro, sé que mi director es espectacular y me transmite, pero no se le dá el espacio de reflexión a la temática y sé que interculturalidad siento que pasa algo igual. Entonces tenemos que tomar decisiones, porque en el caso de discapacidad se invirtieron recursos, hace un año que somos un programa institucional, pero no tenemos la plataforma para hacer videos, hacemos video artesanales, no tenemos la plataforma para hacer afiches, los hacemos nosotros. Los profesores nos preguntan, los chiquillos, los estudiantes quieren saber, nosotros hacemos la convocatoria, los estudiantes tienen una muy buena recepción, los profes muy interesados y la mayoría la mayoría de los profesores, pero nos preguntan los siguiente, “ Part.1, pero esto es una sugerencia los ajustes razonables que es lo mínimo en la convención”, ajuste razonable en educación para estudiantes y los profes dicen, ¿pero esto es una sugerencia, una indicación, ustedes son un programa de rectoría o son un grupo de activismo, ustedes son como precursores de la inclusión dentro de la u?. Entonces existe una nebulosa ¿qué son?, este tema es un tema importante para la universidad, unos profesores nos dicen, ¿pero eso está validado por el consejo académico no?, “o sea yo tengo que saber eso, porque tengo que pedirle tiempo a mis académicos (los decanos), un decano en particular, “tengo que pedirle tiempo investigan, entonces cómo yo le voy a pedir tiempo y esto no sé si esto es prioritario en el plan general de educación, en el PGDU”, no le dije, si está mencionado. “ya pero no dice nada que nosotros tenemos que dedicar tiempo”, ¿y ese tiempo está el los compromisos académicos?, no está. ¿Los ajustes razonables están articulados en docencia?, no, no están, ¡ah! entonces cuando el estudiante tiene una discapacidad psíquica, que es lo que más cuesta en cuanto al ejercicio de su derecho, de los ajustes razonables que es un concepto muy importante chiquillos. Los ajustes razonables lo dice la convención, lo dicen las leyes de discapacidad que son 5 en Chile cierto. Entonces es lo mínimo de lo mínimo, que quiere decir, ¡ah! El estudiante que tiene discapacidad psíquica necesita recalendarización permanentemente, porque cuando está en situaciones de estrés se descompensa, ¡ah! El estudiante con discapacidad psíquica necesita no tener porcentaje de asistencia, porque falta mucho cuando está descompensado. Son tres cosas súper básicas y que los profesores dicen, “mira cuando lo traigan reglamento lo podemos considerar pero este estudiante no se le ve la discapacidad, entonces por lo tanto no vamos a realizar los ajustes”, en otros casos por supuesto existe mucha apertura cuando el estudiante es sordo, en algunas carreras mucha apertura. Al principio nos decían ¡chuta!, “el intérprete distrae a los demás y son 44 y el estudiante es uno”. O sea el ajuste razonable no está en docencia, entonces creo que aquí hay un tema estructural que tiene que ver con que la rectoría y por supuesto con la comunidad Universitaria, primero la rectoría esté enterada de este claustro donde debatamos el tema, posterior a la campaña de desmitificación, porque si vamos a empezar a hablar de qué discapacidad es solamente un ascensor, es solamente una rampa, no vamos a

llegar a un diálogo fructífero de qué decisión tomamos como institución; yo creo que está toda la voluntad, creo que nosotros hicimos recién una encuesta de opinión, porque cumplimos un año como estrategia Conce/Chillán, y la gente quiere ser inclusiva, la gente quiere que vivamos en una comunidad donde todos participemos, pero para eso necesitamos que no estar en el subterráneo, sino que hablar de la temática, difundir, desmitificar y nosotros en el lugar donde estamos ubicados no podemos, no tenemos ni siquiera acceso a comunicación estratégica, nos dicen “cuidado, es que no podemos difundir tanto el discapacidad porque es caro”... Entonces el mito de que discapacidad es caro es porque infraestructura y urbanización es lo más caro, pero no importa si está el programa, si están o no las personas en situación de discapacidad y el decreto 50 de la ley 21.422 dice que todas las instituciones primero públicas, después privadas en Chile; tienen que hacer un plan de corto, mediano y largo plazo, pero ajeno a eso sí me consultan a mí que me informo en el área, mientras pueda hablar desde mi experiencia la actitud lo es todo, es en un 75%. Si nosotros hacemos una campaña comunicacional tomamos de difusión estratégica no hay que invertir más, ya está el equipo para poder trabajar y hacer práctico esto el tema, de urbanización y arquitectura con tal que los nuevos edificios tengan el decreto 50 incorporado en el diseño y en los antiguos edificios se hagan los ajustes razonables con eso estaríamos Okay. Entonces ahora termino, la decisión Universitaria, un claustro universitario donde esté la rectoría, donde estén los agentes de la Universidad, de la que trabajamos, que vivimos la situación y todas las personas que quieran opinar, es prioritario. Tienen que estar en la misión, lo hemos dicho participamos ahí tiene que estar operacionalizado porque la práctica se hace inviable si no está plasmado allí, si nosotros después solicitamos profesores, si necesitamos media hora para acordar el plan de articulación inclusivo para su carrera, el profe me va a decir, “no está en los compromisos académicos yo no lo puedo regir”, entonces eso nos pasa a diario. No vamos a inventar la rueda, se los comparto a ustedes lo dicho en todas las exposiciones que hago, hay estándares de inclusión que promueven la universidad de Salamanca, ustedes lo pueden revisar, Díaz 10 y Urries “estándares de inclusión”, que dicen cómo hacer una universidad más inclusiva, entonces dicen ellos ¡eureka!, el listado de quehaceres de las universidades. Entonces habla de políticas universitarias, programas de docencia, programas de clase, metodología, nosotros la articulación la tenemos, pero no es completa ni totalitaria con la “DPT”, la “DPT” genera plan capacitación permanente, tenemos dos “DPPU”, pero si ellos todas sus capacitaciones fueran desde el diseño universal y de ahí abordaran las tecnologías y todo eso, estaríamos todo el rato capacitado para que nuestros profes y profesoras hagan su clase más inclusiva y no tengan que hacer doble capacitación...

El diseño universal y ahí abordar a las nuevas tecnologías y todo eso estaríamos todo el rato capacitando para que nuestros profesores y profesoras hagan su clase más inclusiva y no tengan que hacer doble capacitación, tenemos que hacer un sistema integrado de capacitación, hay muchas cosas que son complementarias. Lo mismo me imagino en interculturalidad, que las capacitaciones que se hagan no tengan segmentos de temáticas, sino que sea un integrado y para eso tenemos que hacer un trabajo colaborativo conjunto, donde ahorremos tiempo, recursos,

horas, todo. Yo lo que propuse, lo último y que por pandemia no hemos podido concretar la unidad de gestión curricular y monitoreo, pero la idea es que no solamente de sea inclusión en el área de discapacidad, que sea género, interculturalidad y diversidad sexual. Un diplomado en enseñanza superior que sea inclusiva para que los profes no estén con diez PPPU y todavía tengan todos los temas parcelados y más encima cuando terminan sus PPPU digan ya pero, en lo práctico cómo lo hago porque me aprendí toda la teoría, no po, y un diplomado te da la posibilidad de que se planifique el horario y ellos dirán ah bloqueo todos los viernes en la tarde porque estoy en mi diplomado y al término del diplomado digan ahora si se planificaron y hubo un enfoque inclusivo, o sea, hay estrategias que no requieren más presupuesto universitario, que requieren solamente que se decida las estrategias institucionales, se hable de esos estándares, estándares que van desde las políticas hasta los sistemas de evacuación

A: ok, oye te puedo devolver un poco la pregunta, entonces en ese sentido, si bien la misión del PGDU hoy establece inclusión, esto sería insuficiente dices tú, hay que bajarlo más, desarrollarlo más...

Part.1: Mira, yo considero que en misión yo sé que hubo inicialmente así como un gran trabajo respecto de si acotábamos género, interculturalidad, discapacidad, parece que quedó género, yo considero que tiene que estar plasmado, tiene que decir en el área de discapacidad, tiene que decir en el área de interculturalidad, porque sabemos que las protestas sociales situaron género en un escenario de prioridad y si nosotros vamos después porque... nosotras que estamos acá adelante cierto sabemos que esto se viene y la u puede ser visionaria y si en sus estatutos, que van a ser más de veinte años, seguro, se alcance a contemplar la u da un paso delante de las otras instituciones , porque esto no es un tema de moda, es un tema de derechos humanos, entonces no va a pasar de moda, desde mi punto de vista debería estar y en los valores debería estar el valor de la inclusión y debería estar el valor de la accesibilidad universal, dejemos de hablar de entornos segregadores y hablemos de ambientes comunes.

A: ok, muchas gracias..

Part.3: Bueno, si si, no hay problema. Yo creo que en general y ya lo dijo G., lo dijo J., existe mucha ignorancia, mucha ignorancia desde todos los puntos de vista, entonces, una parte importante como decían ahí, es que nosotros podamos tener ciertos espacios donde se puedan estudiar estos conceptos, donde estudiemos la interculturalidad, donde estudiemos la inclusión y que se pueda entender como acceso, participación, igualdad, que dejemos de mirarnos extraño, o sea, desde el punto de vista de ex estudiante, normalicemos el comunicarnos de igual a igual, yo tenía compañeros con apellido mapuche que se les llamaba por su apellido mapuche, no por su nombre, pero, haciendo la diferencia, y por qué tiene que tener ocurrir eso, no debería existir, yo creo que desde la universidad debería visibilizar la presencia de extranjeros, la presencia de personas pertenecientes a diferentes etnias y personas con capacidades distintas, porque sabemos que están ahí pero, se trata como de ocultar o tal vez no están todos los espacios que deberían estar, yo siempre recuerdo la existencia del programa kuikuitun que mencionaba delante y para chiquillos que tienen 17, 19 años y que todavía no se

encuentran muy bien llegar a un programa así encontrarte con quien eres como persona, pero también debería existir un espacio para los futuros profesores, que entiendan estos conceptos porque después vamos a salir a trabajar y nos vamos a encontrar con adolescentes de 15 años que tienen familia mapuche pero que si yo en la lista lo nombro ese alumno se va a sentir mal -profesora no me llames con ese apellido- o sea, hay un historia detrás que nosotros como profesores deberíamos tener ese espacio de poderlo trabajar en la universidad y creo que ahora existe un área de necesidades educativas especiales que están, eh que se estudian creo, porque no estaba cuando yo estaba estudiando, salí en el 2016, eh, pero yo creo que en ese sentido como decían hay un trabajo desde arriba que realizar tiene que existir un espacio de participación para todos, que puedan tener un lugar donde poder encontrarse con sus distintos intereses, donde poder opinar, ir construyendo sociedad desde, tal vez unir todo lo que nosotros somos, todas nuestras historias personales, poderlas hacer algo común. En el tiempo que yo estudiaba también surge este proyecto de mosen, pero nace desde los mismos estudiantes, los estudiantes son los que forman mosen, no viene desde arriba y yo que estuve ahí en los primeros años, puedo decir que a nosotros nos miraban como ah qué están haciendo estos cabros, ya, a ver, démosles permiso porque si no les damos permiso de que hagan el congreso después van a decir que la universidad no los apoya y cuando vieron el resultado del primer congreso historia indígena que la universidad estaba llena ahí mucha gente solamente nos sonreía, no hacía nada más porque no creía que eso iba a pasar, porque existe ese mundo, de mucha gente, mucha población, yo hablo desde el punto de vista mapuche, pero hay muchas otras etnias o pueblos originarios que quieren salir a la luz, que quieren que se den cuenta que ya no solamente vivimos en rucas, o sea la mayor cantidad de población hoy día vive en la ciudad, está urbanizada, estudia, tiene su profesión y también queremos conocer sobre nuestra historia y que sea visible, entonces acciones como realizar esos congresos unió a mucha gente de distintos lugares, llegaron gente de todas partes del país, llegaron gente hasta de Rapa Nui, de Punta Arenas, había gente de todos los lugares, del Norte de Chile, entonces es importante que existan esos espacios, esos espacios para poder participar para poder opinar y que todos puedan participar de esas actividades, o sea, por qué digo también a los extranjeros, porque también teníamos alumnos que llegan por intercambio o que vienen a vivir a Chile y se quedan acá un tiempo, pero que también se sienten ajenos, no pertenece acá, no pertenecen a su país, entonces ellos también necesitan un espacio donde poder desarrollarse, por eso digo crear los espacios como universidad para que todos puedan tener acceso, para que todos puedan opinar y todos puedan participar, yo creo que ese es un desafío importante, y bueno ya desde ahí partiendo en vencer la ignorancia, poder ir bajando a actividades dentro de la sala de clase donde no existan diferencias tampoco, por qué hablar del alumno sordo o del alumno painequeo por decir algo, no debería hacerse la diferencia.. eso por ahora

A: Muchas gracias

Part.2: Bueno, yo quisiera ahora compartir con ustedes algunas ideas, voy a partir diciendo que yo comparto lo que ha dicho J., ella ha expuesto claramente una

situación que llevamos viviendo por muchos años, empezamos a trabajar en la facultad de educación en los temas de interculturalidad por allá por el año 2012, incluso puede ser un poquito antes, en el 2013 la vicerrectoría académica se preocupó porque algunas personas, nos invitaron particularmente tres, eh nos invitó a que trabajáramos un proyecto de desarrollo de la interculturalidad para la universidad y en el 2014 eso significó que se instalara el programa de interculturalidad territorial el PIT y la verdad de las cosas es que la mirada de la vicerrectoría en ese tiempo Aldo Valerini quedó sorprendido por el trabajo que habíamos diseñado con objetivos de corto, mediano y largo plazo y la verdad de las cosas es que nunca se institucionalizó el programa y eso significa que tu tienes a un grupo de personas que trabaja ahí, pero fundamentalmente por una sensibilidad personal, por alguna cuestión de identidad histórica, familiar, por alguna cuestión de, bueno yo soy un sujeto que quiero contribuir a mejorar la vida social de mi país, quiero profundizar la democracia, quiero respeto por los demás, entonces mucho de lo que hacemos lo hacemos desde nuestras convicciones personales y en ese sentido hay todavía muchas limitaciones, entonces eso es a modo de introducción y eh primero hay que partir diciendo que la interculturalidad es un enfoque de derechos humanos y es un enfoque de derechos humanos que no es popular, no es popular, eh todos los enfoques tengo la impresión que vienen a transformar una forma de organizar el poder en las sociedades y comunidades cuando aparecen no cierto, una voz de disidencia cuestionando, entonces tienden a ser todavía mucho más apagados, invisibilizados y en algunos casos no cierto, se cuestiona este accionar de este interés por cambiar el estado de las cosas con comentarios peyorativos, de indiferencia, etcétera y ahí entonces fundamentalmente una incomprensión y primero desconocimiento y segundo, incomprensión cuando hay algo de conocimiento acerca de qué es lo que buscan estos enfoques y cómo contribuyen a mejorar las relaciones dentro de las sociedades humanas, entonces en ese sentido yo creo que los estatutos y la participación, primero voy a hablar de los estatutos y después de los desafíos que tiene la UBB al respecto, entonces yo creo que los estatutos de la universidad son una oportunidad para incorporar estos elementos y para comprometerse en mayor medida con ellos, los estatutos en ese sentido son una oportunidad para la comunidad UBB de crecer en estas materias, dentro de los estatutos entonces a mi juicio se debe garantizar la participación, un espacio para la diversidad, léase a través de la inclusión en fin, en todos aquellos grupos que han sido excluido, invisibilizados y no se les ha dado el respeto que realmente se merecen, cuando hacemos una mirada acerca de cómo se estructura las sociedades siempre vamos encontrando que quienes ostentan el poder y quienes marcan y entregan la pautas para el resto de las comunidades es una comunidad muy pequeña, entonces cuando las hermanas feministas hacen alusiones a toda la discriminación que se ha vivido, que ha vivido la mujer históricamente y solamente la mujer, una innumerable cantidad de grupos uno termina encontrándose con que quienes ostentan el poder son una minoría y que tiene ciertas características; patriarcales no cierto, colonizadoras desde el punto de vista de los territorios y las comunidades hermanas donde se ha instalado la colonización, miradas desde el pensamiento científico occidental, entre comillas racional desde la modernidad

etcétera, así cada uno de nosotros que es un ejercicio que yo hice alguna vez con una amiga, hacer una lista de todas las situaciones de discriminación que le ha tocado vivir son enormes, desde el lugar donde tu vienes, de la familia a la cual perteneces, de tu condición sexual o de género, desde tus identidades, desde la lengua que hablas, desde el color de tu piel, podemos hacer una enorme... del colegio de donde estudiaste, si pudiste pagar la universidad o si tuviste que endeudarte, son tantas, tantas aquellas cuestiones que dan motivo a la discriminación que finalmente cuando uno llega a concluir quienes son los grupos que no sufren estas discriminaciones te encuentras con que son una pequeña cantidad de personas, es una forma como se estructura el poder y como se tiene el control de la sociedad y las comunidades además, o sea, todos estos elementos están entrelazados. Ahora bien la interculturalidad entonces es un enfoque de derechos humanos que viene a visibilizar que viene a considerar a comunidades que han sido excluidas en razón, ojo, fundamentalmente se habla de comunidades humanas, de pueblos originarios no cierto, podemos incluir a otras comunidades étnicas como la gitana, en fin, eh migrantes, etcétera, pero el enfoque intercultural es lo suficientemente amplio como para abarcar también otras comunidades que se identifican en razón a algunas cuestiones en común, entonces, yo por ejemplo he podido aplicarlo a propósito de la difusión que hago del enfoque con género, relación hombre mujer, después en torno a las diversidades sexuales e identidades de género y otras, también se puede llevar en relación con comunidades, por ejemplo, que hablan de cultura e interculturalidad tiene que ver con las culturas y las identidades culturales, por ejemplo, dentro de un territorio, lo rural y lo ciudadano, entre clases sociales, cómo dialogan las clases sociales no cierto, en relación de estas identidades culturales en fin, es un enfoque lo bastante flexible como para involucrar una serie de elementos y no centrarlo solamente en relación con el Estado de Chile y los pueblos originarios, en ese sentido lo hemos trabajado porque para los pueblos originarios es importante y está plasmado en la ley indígena que haya una consideración cultural y en relación de eso se use el enfoque intercultural para reconocer esa diversidad cultural y para garantizar que sea contemplada en las instancias de desarrollo del país, por eso se ha focalizado en las áreas de educación y en las áreas de salud, es un avance, pero no es solamente aplicable a esta realidad, entonces en relación con eso, yo creo que los estatutos UBB tienen que contemplar la interculturalidad porque permite visibilizar características y derechos de grupos que han sido tradicionalmente marginados producto de la invisibilización, incomprensión y una serie de fenómenos que se dan en relación con ellos. Qué desafíos representa la interculturalidad para la Universidad del Biobío, hay una cuestión que a mi me preocupa bastante y que en todos los informes que hago cada año vuelvo a plantear, en los informes que hago a las autoridades no cierto, de las actividades que se han hecho, cuando nosotros hicimos, primero, cuando en la facultad de educación empezamos a hablar del tema fue porque la CONADI nos vino a pedir ayuda como facultad de educación y como universidad estatal de la región en ese tiempo del Biobío que colaboramos con la formación de educadores tradicionales, pero la realidad es que especialistas en el área de la interculturalidad no teníamos y ahí andaba yo con un interés personal tratando de trabajar este tema con el cual me había involucrado

algunos años antes de entrar a la universidad como una perspectiva de desarrollo a propósito de algunas experiencias que yo había tenido fundamentalmente con el mundo mapuche siendo estudiante de trabajos voluntarios en las comunidades, entonces ahí empecé a participar de una serie de actividades que tenían que ver con este mundo que después cuando ingresé a estudiar a la universidad yo dije, empecemos a hablar del tema intercultural y mis colegas me decían: pero eso no es para nosotros, eso es para Temuco, no se po, en el Norte tal vez, entonces no, por qué tu hablas de eso, bueno, entonces cuando llega la CONADI y dice: ustedes son la universidad estatal y pública de la región, entonces ustedes tienen el deber de ayudarnos a nosotros en esto, a quién íbamos a recurrir, entonces empezamos a hacer actividades de sensibilización en la facultad, en este sentido el decano se abrió, Marcos reyes, se abrió a que lo trabajáramos y creamos este programita que de manera muy ostentosa se llama el programa de educación intercultural bilingüe de la Facultad de Educación que no existe, no es, hoy en día se cuestiona la idea de educación intercultural bilingüe o educación intercultural eh, yo recuerdo que más o menos en el año 2000... 2003, 4 no me acuerdo, pero hubo un momento en que en Chile se dijo: Chile en 10 años va a ser un país bilingüe y a mi me invitaron a... bilingüe en términos de español inglés, y a mí me invitaron a una charla al respecto en relación con mis reflexiones y a mi experiencia yo dije Chile no va a ser un país bilingüe en 10 años, tendríamos que ponernos a estudiar y a hablar todos inglés en todas las escuelas, en todos los colegios, con muchas horas de clase probando nuevos sistemas para lograrlo, entonces a mi me pareció como una aspiración...

Desde minuto 40 hasta el 60.

Una aspiración podría ser, no cierto, interesante, pero aseverar con esa seguridad que íbamos a ser bilingües en el 2010, no era real... Bueno, entonces pretender un programa de educación intercultural bilingüe cuando recién se está empezando a hablar del tema en algunos ámbitos del país, claro, resultaba ser una puesta interesante, porque así se llamaba, entonces le pusimos ese nombre al programa. Pero no teníamos a qué echar mano, entonces empezamos a hacer actividades de sensibilidad, es decir, invitábamos algunas profesoras que trabajaban educadoras de párvulo que trabajaban el tema, pero que significaba trabajar el tema, incorporar algunas actividades relativas a, lengua, cultura. Y empezamos a ofrecer charlas en distintos sentidos, y... pero no hubo mucho interés de parte del resto de las carreras o que se yo, entonces después como empezamos a trabajar con el PIT incorporamos actividades que hacíamos en la facultad a las que hacia el PIT en general (Programa de intervención Territorial) y allí nos planteamos entonces llevar a cabo fundamentalmente un trabajo de sensibilización dentro de la universidad del Biobío, que en general ha consistido en instalar actividades, entonces la gente, y hacer mucha publicidad, hicimos esto, hicimos una charla, invitamos a tal persona, hablábamos por ejemplo de derechos educativos y lingüísticos de pueblos originarios, hablábamos acerca de que es la educación intercultural, que es la salud intercultural. Y empezamos a involucrar a los estudiantes en algunas de estas actividades, y hemos sido en ese sentido más exitosos en la facultad de ciencias de la salud, donde traemos entonces

especialistas, por ejemplo, en el conocimiento medicinal y uso de las plantas medicinales, que se yo, enfoque de pertenencia interculturales en algunos hospitales. Y allá teníamos siempre a los estudiantes participando de estas actividades, estudiantes de algunas profesoras que se interesaban por el tema, porque de nuevo esta cosa tiene, se ha hecho por los intereses personales que tenemos algunos, entonces en ese sentido yo creo que en general sobre estos temas lo más importante es que la universidad comience, sigamos educando en derecho, educando en enfoque, educando sobre lo que significa ser excluido, ser invisibilizado en nuestra sociedad. Hay que también revisar y trabajar en los alcances del enfoque, los contenidos, las orientaciones y a quienes se involucran, en este sentido se pueden considerar a diferentes grupos, pueblos originarios, migrantes, gitanos, identidades locales, ya hablaba algo sobre la relación de mundo rural, mundo citadino, etc. Pero por sobre todo nosotros como universidad, y eso yo lo he repetido varias veces, tenemos que hacernos cargo, porque somos las universidades las que tenemos que educar a las comunidades. Nos llaman de la seremi de salud, Nos llaman de la seremi de salud para pedirnos que capacitemos a su gente en salud intercultural... nosotros no tenemos especialistas, tenemos un par de colegas de enfermería, que como yo, comenzaron por interés personal a estudiar sobre el tema, a leer sobre el tema y que trabajan entonces sensibilizando estudiantes con este enfoque. Nosotros tendríamos que tener un equipo de expertos, contratados para trabajar estos temas. Nos llaman de las municipalidades de distintas comunas, queremos que nos vengán a dar una charla sobre educación intercultural o que nos hagan un postítulo en educación intercultural, ¿a quién recurrimos?, queremos que nos ayuden a hacer un estudio sobre, etc etc... no tenemos equipo. Entonces en ese sentido nuestra universidad tiene que comprometerse mucho más con esto, porque a quienes recurren las instancias gubernamentales para hablar sobre estos temas, para formar sobre estos temas, sino es a las universidades donde se supone que está creciendo el conocimiento, en ese sentido nosotros tenemos una buena oportunidad y es que hay un doctorado en educación que forma en una línea en educación intercultural pero que no está vinculado directamente con la universidad y el trabajo que hacemos en esta área. Entonces, tenemos que satisfacer demandas de la comunidad, y ahí, nosotros tenemos un tremendo campo para desarrollar, mas allá de trabajar e incorporar el enfoque dentro de la universidad, también hay que trabajarlo para proyectarlo en la comunidad, de nuevo, en nuestro carácter de universidad estatal pública que contribuye al desarrollo regional, local, etc. Por otra parte, dentro de la universidad nosotros tenemos que fortalecer estos enfoques, porque muchas veces queda la impresión, y ojala este equivocada, de que trabajamos el enfoque, no cierto, en alguna medida para que, para responder algunas demandas que nos hace el ministerio para las acreditaciones, para responder a las demandas que nos están haciendo en relación con, entonces si, bueno ¿ustedes tienen un plan sobre interculturalidad?, porque la interculturalidad hay que incorporarla, si, si tenemos un plan, cuál es nuestro plan, tenemos un programa que se dedica a hacer qué cosa?. Pero no hemos avanzado a cuestiones que requieren de muchas más elementos, económicos, profesionales, etc. Por ejemplo, la creación de carreras

con perspectiva intercultural de capacitaciones, diplomados,(ahora se esta trabajando en un propósito de la un , con Manuel Pereira en la unidad de Gestión de Análisis Institucional, ellos están trabajando que precisamente hace un rato atrás estaba respondiendo algunas preguntas que estaban haciendo al respecto, entonces tenemos que incluir contenidos de pueblos originarios de otras concepciones de mundo en los programas). Yo me acuerdo con mucho cariño de MOCEN, MOCEN los cabros dijeron, eran un grupo de chiquillos de historia los que empezaron con la iniciativa e involucraron a otros de trabajo social y algunos otros de otras carreras pero fundamentalmente los de historia. Y la historia que a mi me contaron es que, en una asignatura estaban hablando de la llegada de los españoles, aquí habían varios pueblos originarios, eran este pueblo, este otro y entonces entraron en conflicto, y los españoles, etc, etc, etc, y de los españoles pasamos al mundo chileno, bueno criollo-chileno, y seguimos para adelante, y los chilenos se preguntaron bueno y que paso con los pueblos originarios, porque no nos hablaron más de los pueblos originarios, ósea, esa vez que, cuando llegaron los españoles estaban, y después, ¿dónde están?. Y eso me pareció cuando los cabros me contaban, me pareció tan extraordinario que bueno nosotros queremos saber y si la universidad y el programa no nos ofrece eso, entonces nos lo vamos a proveer nosotros a nosotros mismos. Y en ese sentido entonces empieza todo este movimiento que trajo tantas experiencias tan hermosas y potentes como la del congreso, pero además que se involucraron como D. en la preparación de pequeños cursos de Mapudungun, y ahí están los videos donde ellos enseñan a saludar, etc. Entonces había ahí una motivación muy importante, había ahí, una intención, un deseo de, involucrar aquello que no estaba presente y que ellos consideraban que era fundamental y que había que darle un espacio. El trabajo que ustedes hicieron D., el conjunto de chiquillas, el trabajo fue realmente interesante, hicimos alianzas y trabajamos cuestiones bien bonitas y muy interesantes, y ese congreso, el primer congreso, porque hicieron dos, han hecho dos hasta el momento. El primero un lujo, un lujo, mejor que si lo hubiésemos organizado académicos, más de 75 ponencias que llegaron hasta de Venezuela, Argentina, me dijeron a mí, los colegas de la Universidad de los Lagos, oye, le pegaron el palo al gato con ese congreso porque no había visto en Chile un congreso de pueblos originarios, habían de otras materias que tocaban el tema pueblos originarios, pero directamente no. Entonces tenemos que también además aprender de los estudiantes y de sus anhelos y de sus deseos.... (contesta el teléfono y atiende llamada)

A: Aquí de nuevo, o sea creo que llegamos a un punto de saturación donde podemos identificar claramente los desafíos, y también ustedes, obviamente como directora de estos programas pueden ver acciones concretas para sortear estos desafíos, sin embargo, los estatutos al igual que la constitución es una norma bastante más general, entonces estamos pensando, creo y me corrigen si no, que la normativa que existe actualmente es insuficiente para poder abordar los temas que están comentando, me encanta ver que hagan esto con tanto entusiasmo, tan apasionadamente. Entonces en ese sentido creo yo, la vuelta estratégica que hay que dar, es dejar claramente en los estatutos estipulado en la parte de misión y principios estos temas, entonces quizás hay que entrar un poquito más al área

chica, que es lo que ustedes dejarían casi textual para poder dejar yo consignado con mi equipo en el insumo que le vamos a entregar a la comisión redactora.

Part.4 (entrevistadox): ¿Puedo hablar?

A: Por supuesto

Part.4: Yo pienso que lo que debería aparecer el término en la misión, discapacidad e interculturalidad, porque con esos dos, con esas palabras queda amarrada la universidad a hacerlas real, a que realmente hayan políticas de inclusión e interculturalidad, eso, discapacidad, no inclusión, discapacidad, porque inclusión abarca muchos temas se puede ser inclusivo la interculturalidad, diversidad sexual, discapacidad pero estamos hablando de discapacidad e interculturalidad deberían estar en la misión de la constitución de la universidad de los estatutos.

A: Gracias G., ¿alguien más quisiera..?

Part.1: Estaba mirando eh, no sé finalmente cuál es el texto que se podría mejorar la redacción, porque hay un documento que está publicado en comunicación estratégica y hay otro documento que estamos trabajando en estatutos. Concuero con lo que dice G., tienen que estar los conceptos explícitos, sabemos que inclusión es mucho más y obviamente quisiéramos que la U avanzara en todas las temáticas pero estas temáticas vienen de largo aliento y son.. básicas, porque hay otras exclusiones, otras exclusiones que permiten participación, pero en este caso si no están explicitadas estas, no permiten la participación al interior de la U. La U tiene una misión en especial de personas en situación de discapacidad, si no se toman las medidas por ejemplo tan básicas como la articulación de ajustes razonables al interior de la u, las personas ciegas están dentro de la clase como una isla que no acceden a nada, entonces llega a ser una violencia lo que viven dentro de la sala de clases, entonces es un tema que si no está es discriminatorio y es excluyente directamente. Entonces tiene que estar, obviamente con la apertura de que la U trabaje muchas temáticas, si sabemos que hay muchas temáticas importantes pero éstas son consideradas como esenciales, básicas, para establecer un mínimo de dignidad. Yo concuerdo con G. que deben estar plasmadas en la misión y tienen que en los valores o principios, eh [yo creo que M. cuando se una D., Antonella y todo, apoyarán que debería estar en multiculturalidad] pero en el de discapacidad tiene que estar la accesibilidad universal como principio, la accesibilidad universal va a dar espacio para trabajar accesibilidad de sala de clases, accesibilidad urbanística, arquitectónica, comunicacional y ahí podemos definirlo, yo puedo mientras hacer una propuesta de definición porque estamos hablando de que algo tan de poco costo y tan obvio, como que la página web de la universidad no tenga la alternativa de accesibilidad arriba y la tienen hasta el banco estado la tiene, la tienen organismos privados, la U de conce, casi todas las universidades, pero no esta universidad, y yo sé que si hablamos por ejemplo en un espacio con el rector, el rector va a decir pero pongámosle pero resulta que comunicación estratégica si rectoría no lo dice o si planificación estratégica no lo dice a nosotros no nos aceptan la propuesta, por lo tanto tiene que ser una decisión universitaria entonces uno dice chuta ¡qué

burocrática que es nuestra universidad!, que algo tan básico y económico y tan obvio cierto no esté allí, entonces la accesibilidad universal nos va a permitir luego, porque |A buen punto lo que dijiste, yo no sé qué dimensiones tienen los estatutos, porque en lo que yo he participado veo que son los cuatro temas, misión, valores, gobernanza, calidad de acreditación y financiamiento, entonces yo no sé si se puede poner tú puntuar cada tema, cuántas hojas serán, si se puede poner en docencia(¿?) por ejemplo yo pensaba, que debe estar en misión, valores, calidad de acreditación, lo que hemos hablado, debería estar en esos dos puntos estratégicos de estatutos, porque calidad y acreditación.. eh.. calidad.. no sé si solamente la UBB se rige por lo que dice la CNA o también tiene una autodefinición de calidad, pero una educación para todos, una educación estatal es intrínsecamente inclusiva, por lo tanto debería estar en la definición de calidad de la educación en nuestra universidad mencionar la inclusión en al menos esas tres áreas, discapacidad, interculturalidad, género y diversidad sexual. Entonces yo creo que ahí debería estar, ahora no sé si estatutos, |si es una pregunta para ustedes, puede señalar| primero, una concreción de esta iniciativa, en el sentido...

a A Arias: Es una muy buena pregunta, nosotros la sabemos con Braulio o las nociones que tenemos que porque hemos estudiado la ley, hemos tenido muchos meses en pandemia para estudiar eso, sin embargo, siempre ha sido un tema que finalmente queda de resorte de la comisión redactora con los abogados, ellos tienen que enmarcar hasta donde llega la ley, si la noción que tengo yo que tienen que tener los estatutos son un paraguas grande, es decir, que todos los reglamentos hacia abajo que tienen menor nivel que los estatutos van a tener que ajustarse a los estatutos, por lo tanto, si se instalan ciertos temas en los estatutos, luego los reglamentos, los decretos que vayan hacia abajo van a tener que ajustarse, tal cual la constitución con las leyes.

Part.1: Entonces, yo estoy en la comisión redactora, entonces yo veo que está el desglose articulados, donde dice este artículo.. entonces, miren.. una pregunta básica, pero entonces ¿La comisión redactora tendría que ajustar, hacer la propuesta de cada uno de los artículos, movernos dentro de los mismo artículos? porque no da mucho espacio para mucha redacción.

A Arias: Mira, ahí me declaro ignorante porque como equipo asesor nosotros nos preocupamos y nos han dejado la metodología, nuestro objetivo es recoger..

Part.1: Ya no se preocupen, entonces tendría que estar en misión, principios, calidad y acreditación, ahí tendríamos que tenerlo y a lo mejor en formación continua que está en financiamiento creo, podríamos incorporarlo como para tener así una llegada con el territorio..

A Arias: Me imagino, no sé Braulio si me quieres apoyar con algo.

Braulio Contreras: Yo creo que sí claro, eso es muy bueno lo que tu dices, lo de incluir este concepto aquí pero en cuanto a la concreción, como dice A, es un paraguas bien amplio en lo que se puede hacer en ese sentido a partir de este marco normativo establecer en general estas directrices, fijar estas directrices para orientar a la concreción, tal cual como en la constitución y todos los problemas a nivel país que buscamos nosotros solventar de cierta forma, es decir, fijar un

marco normativo, fijar directrices, para que ellos se pueda completar y dar espacio a todo este tipo de mejoría que son tan necesarias en materias de inclusión, discapacidad, de género e interculturalidad

A Arias: Claro.

Últimos 20 minutos

Part.1: Y ¿cómo lo podemos hacer en la práctica ahora? para que ustedes puedan tener respuesta a lo que nos están consultando, redactamos así como un párrafo de un principio puede ser o.., y en la misión como... de nosotros enlazamos los conceptos que estamos proponiendo

A: En ese sentido habría que darle una vuelta práctica, en realidad todo lo que ustedes están diciendo ahora nosotros lo vamos a utilizar, pero por eso yo quiero marcarlo como en esta pregunta y ya, cómo van en estos temas, como ustedes la escribirían en la misión o los principios y si es en los principios como la definirían, pero para eso no es necesario que nos pongamos a escribir sino que solamente me contesten porque nosotros vamos a transcribir esto, entonces...

Part.4: Una forma en la que a veces se hace, es por ejemplo, es especificando una universidad inclusiva, intercultural, o etc, o una universidad inclusiva, cuestión que ya se ha hecho, pero ahí hay que hacer la bajada especificando cómo, cómo es que esta universidad se hace una universidad inclusiva

A: en ese sentido, en ese sentido del cómo, o el definir eso, eso les quisiera como devolver la pregunta, cómo

Part.4: Quiero hacer una acotación, yo creo que no debería ser inclusiva, porque inclusiva significa muchas cosas, tiene que estar el término discapacidad, y no tener miedo a escribir discapacidad, discapacidad no es peyorativo, discapacidad no es... si a me dicen que yo soy una persona con discapacidad, yo soy una persona con discapacidad, yo por eso no me siento mal, a veces me dicen que soy una persona discapacitada, o con un lenguaje peyorativo, ahí me puedo molestar, pero no se debe tener miedo la palabra discapacidad debería aparecer en vez de inclusivo, o inclusivo..., o digamos de inclusión por discapacidad o sea la palabra discapacidad tiene que estar, porque sino van a decir, "inclusivo, ah inclusivo" y cuando se quiere hacer algo en función de la discapacidad, "no es que la universidad es inclusiva" no tiene que ver necesariamente con la discapacidad, entonces, debería estar discapacidad, no inclusivo, discapacidad.

A: Gracias

Part.1: A mí se me ocurre cómo en la misión que diga..., hay una parte que, que redacta la misión que dice, "somos una Universidad estatal y todo", creo que debería estar así que valora o sea, que reconoce la educación como derecho..., ay, es que no lo veo que debería, porque eso no sale ah, la educación como

derecho, porque, sabemos que si es estatal, lo reconoce, pero para mí debería estar ahí declarado, que reconoce la educación como derecho y sé , no sé si “define” o “proyecta” y “responde” o se esfuerza, no sé, ya pongámosle así, y se...

A: ¿Compromete?

Part.1: Ya, y se compromete, cierto, se compromete con la igualdad de oportunidades en función de la interculturalidad, discapacidad, género y diversidad sexual, no sé, algo así, como que esté plasmado y creo que va de la mano con el sentido del derecho, del derecho, lo estatal, la dignidad humana, eso.

A: okay, gracias.

Part.1: y en los principios, yo insisto yo creo que debería estar el principio de inclusión y ahí ser definido, porque los principios de la UBB están definidos, ¿cierto?, deberían ser definidos e inclusión, en el sentido amplio de la palabra, con especial atención en el desarrollo de las temáticas de interculturalidad, discapacidad, género y diversidad sexual dentro de otras pero es con especial, no sé como lo dije, pero ahí sonó bien, y lo de la accesibilidad universal debería ser otro principio, porque si la ponemos dentro de eso, se pierde, la accesibilidad universal, qué nos va a ahorrar el tener que decir, el ascensor, la rampa, la clase inclusiva, los profesores se tienen que capacitar, la accesibilidad universal es el concepto clave para los ambientes comunes

A: Okay

Part.1: Ya, en la accesibilidad universal debería decir, como que la universidad resguarde, que la universidad resguarda la participación, la participación de la comunidad universitaria, a través del uso de diseños universales que propician la convivencia en ambientes comunes, resguardando los derechos de todos y todas, algo así.

A: Okay, entonces...

Part.1: no sé si, yo creo que ahí G., yo creo que ahí debería decir, “prioritariamente en: clases inclusivas, comunicación estratégica inclusiva”, hay que meterla, porque la U es la cara, es la comunicación estratégica, y no hay nada inclusivo, y piensan que lo inclusivo le quita el diseño a la página web, las plataformas, moodle, adecca, intranet, entonces..., prioritariamente clases inclusivas o planes de capacitación para clases inclusivas, comunicación estratégica accesible, entre otras, no sé porque si ponemos ahí la urbanización y la infraestructura van a decir “Ah, no no no no no, porque es muy caro” entonces, no es necesario que lo pongamos si la U, legalmente está obligada a eso.

Part.4: J., lo que yo quería decir es que si quedara explícito, o sea, interculturalidad, discapacidad, inclusión por discapacidad, o sea que no sea el

término inclusivo porque es muy amplio, muy amplio, entonces, van a decir “bueno, no dice discapacidad, dice inclusivo, e inclusivo no necesariamente es discapacidad, a eso me refiero, interculturalidad, discapacidad, género y diversidad sexual, o sea,

Part.1: es que...

Part.4: no sé cómo hacerlo, yo tampoco tengo mucha idea de cómo...

Part.1: si, yo concuerdo contigo, por eso es que yo digo que la misión tiene que estar explícita la palabra, discapacidad, interculturalidad y la... y género y en el valor, tiene que haber un valor “Inclusión” dos puntos, y ahí mencionarse discapacidad, interculturalidad y género, ¿ya?, y en el de accesibilidad universal, después de decir todo eso que dije que resguarde los derechos de las personas en situación de discapacidad, ¿te parece G.?

Part.4: si, si

Part.1: entonces ahí estarían las dos, pero si no está, no lo van a considerar, porque está también el otro mito de que las personas en situación de discapacidad son pocas, entonces, no nos podemos preocupar de grupos y no del todo, pero eso también es un mito, porque resulta que la certificación de discapacidad hace cinco años atrás era un 17% de la población chilena, y hoy día si lo hacemos, yo voy por un 40%, y lo otro, que si no realizamos los ajustes necesarios y el escenario sigue sin un privilegio en la U, porque no permiten discusión de la admisión especial para personas en situación de discapacidad, no existe una política que diga “ya”, a nosotros, nosotros no podemos difundir la admisión especial para personas en situación de discapacidad como estudiantes, las personas que ya trabajan en la universidad, cierto, nunca han sido apoyadas, en términos generales, sé que últimamente, el último año han tratado de levantar esa iniciativa, pero, sin una política detrás, sin estrategias permanentes, entonces, que también deberían estar como fruto de todo esto.

A: Gracias J., quedan 13 minutos para que vayamos cerrando, entonces quisiera saber si por el lado de la interculturalidad, quisieran mencionar algo que esté, o quieran definir algo que esté en la misión o en los principios, como lo hizo J.

Part. 3: Mira, yo la verdad, más que nada, dejar planteada una duda, porque, entiendo perfectamente lo que estaba diciendo denante J. y M., porque si yo voy a ver ahora la misión y visión de la universidad, están los conceptos de interculturalidad, de pluralidad, de..., o sea en general, los conceptos que hemos estado conversando ahora de diversidad, están ahí, entonces, si los vamos a dejar planteados, pero realmente no va a haber un cambio real...

A: Bueno, como trabajadora de estatutos, lo que te puedo decir es que nunca va a ser un retroceso dejarlos planteados en estatutos, o sea, que estén también en estatutos, es terreno un poco más conquistado

Part.3: Claro

A: Mala metáfora, pero terreno ganado, digámoslo así

Part.4: pero, me parece que discapacidad no está ¿no cierto?

A: No

Part.3: No, está el concepto de inclusión

A: Claro

Part.1: hay una parte que no se nos vaya a quedar fuera, que tiene que ver con la calidad y la de acreditación

A: Ya

Part.1: yo creo que en calidad institucional, tiene que ir definido la calidad como una universidad inclusiva, que responde a los estándares de inclusión, que resguarda los derechos de las personas en situación de discapacidad, porque, de qué hablamos de calidad si no pueden ni ingresar a la plataforma

Part.3: es verdad

A: Bueno, si es que no hay más como.. aportes respecto a eso, no sé si M. quiere agregar algo

Part.2: Si, mira, a propósito, no cierto, de que está contemplado, con nombres, interculturalidad, género, en fin, etc., yo creo que hay que en los estatutos, hace una bajada, y en esa bajada entonces, que quede implícito un compromiso de la universidad por seguir desarrollando estos temas y en niveles más profundos, porque primero, se dispone de pocos recursos para estas cuestiones, el programa de interculturalidad recibe todos los años \$1.200.000, Y eso alcanza para muy pocas cosas, entonces tenemos que estar por ejemplo, si queremos hacer una actividad, postulando el concurso de extensión, postulando un tiempo atrás que yo trabajé mucho con los FAPEI, o los FAPE, pero, es decir, quienes estamos allí tenemos que buscar recursos además, entonces, yo creo que establecerse solamente de manera nominal, que si estamos trabajando el tema que haya que sea mucho más fuerte que le de proyección a estas áreas que se involucre a la comunidad pero, no solamente a través de la participación y la difusión, que son tremendamente importantes por ejemplo cuestión yo hay cosas que no sé, que no conozco acerca del enfoque de inclusión relativo a discapacidades, entonces

tenemos mucho que aprender, tenemos mucho que aprender y eso entonces pasa por compromiso de la universidad con difusión de estos asuntos o si ha habido algunas iniciativas. Pero fíjate que yo no sé de repente pienso que cuando tenemos la opción de escoger, si tomo un curso de o no, bueno, digo yo, si al que no le interesa no lo va a tomar, pero hay cuestiones que son importantes que todos debemos conocer, entonces en ese sentido más allá de que si es una opción capacitarme en un determinado tema tendría que ser una cuestión en la que nos comprometemos todos y todos tengamos que capacitarnos, porque si no entendemos de qué estamos hablando, no podemos hacer buenas contribuciones, entonces yo creo que pasa por fortalecer todo aquello que involucra entre comillas la inclusión, yo estaba aquí buscando un asunto que tenía una duda respecto a unas cuestiones... ya no la encontré, porque fíjense que el tema de la interculturalidad para pueblos originarios genera en los pueblos originarios una sensación no muy agradable cuando se les vincula con la inclusión, porque ellos dicen “nosotros no tenemos una discapacidad, esta es nuestra identidad cultural” o sea “¿por qué nos tienen que poner con la inclusión? nosotros estamos hablando de los derechos de un pueblo “.

Part.1: porque la discapacidad lo asocia al déficit visual, auditivo y se quedan con eso

Part.2: Entonces lo sienten como una nueva forma de discriminar y es por eso que tenemos que aprender que tenemos que conocer, saber, de qué se está hablando, entonces pasa por varias iniciativas pero, además yo quisiera decir que, también pasa por cuanto de nuestros esfuerzos como universidad le dedicamos a estas materias, en el último tiempo, una cuestión que a mí me parece bastante bien, se ha privilegiado el tema del género en la universidad, pero yo quisiera tener para la interculturalidad, todos estos esfuerzos, recursos, y cantidad de personas trabajando, no cierto, de esa manera tan intensa, en estos temas también, y lo hemos vivido en ocasiones donde se nos ha invitado a reuniones por ejemplo, y al género se le da una hora o dos horas para hablar, y a todo el resto de los demás, se nos da no cierto, lo que alcancemos en ese mismo periodo de tiempo entonces, uno ahí dice, “bueno, entendemos el valor que tiene este asunto, pero los otros también tienen valor y tendrían que recibir un tratamiento, no cierto, en similares condiciones”. Entonces yo creo que, que queden en los estatutos, establecidos estos caracteres, el carácter intercultural, el carácter inclusivo, el carácter etc., etc., como bien dice G. y propone de mencionar cada una de las áreas para revelarlas y ponerlas, no cierto ahí, pero hay que comprometerse a desarrollarlas y a trabajarlas en niveles mucho más profundos, que tiene que ver con cómo la universidad como entidad pensante y formadora, contribuye a la sociedad en el desarrollo de estos temas, entonces pasa también por conformar equipos especialistas, para hacer diseños mucho más profundos y amplios de los que tenemos hasta el momento, y que por estas mismas tipos de limitaciones no podemos seguir desarrollando, los colegas cuando yo los invito a trabajar en el programa y con los estudiantes me dicen “ya pero cuántas horas me van a asignar”

Part.1: y además, qué ese equipo esté ubicado en un lugar estratégico, qué es lo que nos pasa a nosotros, que estamos como en el subterráneo entonces de ahí no tenemos ni difusión ni nada, yo creo, yo comparto completamente lo que dice Maritza y en lo particular quizás se pueda poner en calidad, que yo insisto en eso, que la U tiene que tomar un posicionamiento de qué es calidad institucional cierto, y ahí podría, no sé si se puede señalar, pero la propuesta es la siguiente, ocupación estratégica de temas de inclusión en el área de interculturalidad, discapacidad y género dentro de calidad, creación de organismo... de organismo especializado en la temática, que desarrollen estrategias institucionales, plan general de capacitación en las áreas de discapacidad, interculturalidad y género en calidad, en calidad, en el ítem de calidad y acreditación, porque, entiendo que en acreditación cierto, dentro de los...no me acuerdo si son 4 o 5 líneas que aborda la calidad en la acreditación, yo sé que se está trabajando en especificar desde la CNA, se está trabajando con SENADIS y con las redes de educación superior el área discapacidad, que ahí salga plasmado cuáles son los mínimos requerimientos en el área de discapacidad, por lo tanto, que la U en calidad considere esos aspectos, también va a ser una universidad "visionaria" y va a responder a la demanda. Creo que a la U le importa mucho la acreditación, todos sabemos, cierto, y en calidad tendría que estar, porque la calidad, si vamos a la calidad en todos los términos de servicio, académicos y todo eso, tiene que ser, primero que facilitemos el proceso de... enseñanza/aprendizaje, y para eso no podemos decir "para 90 y para 10 no" 10% no.

A: Okay, vamos a ir cerrando, porque ya son tres para las 12, les quiero agradecer la verdad por la disposición a venir, la disposición también a escucharse y la disposición que tienen día a día para levantar estos temas, osea, me imagino que es una gran, bueno es una gran labor la que ustedes llevan a cabo, tanto Maritza como J. y G. también que pone este tema y darlin orellana que hizo el congreso y todo, todo aquello, eso, eso principalmente, no se si alguno de mis compañeros también quiere decir algo

B.: Si!, reiterar esos agradecimientos, por participar, por colaborar, por compartir su conocimiento, su experiencia, que claro, es super útil para los que tratamos de orientar el trabajo futuro y el enfoque futuro de la universidad frente a estas temáticas.

Part.1: hay un tema en que tiene que ver con la desnotificación de todos estos temas de inclusión, que tiene que ver que, no es el bienestar para algunos lo que se busca con esto, sino que es el bienestar para todos y todas, la inclusión es transversal cierto, en todas estas temáticas, finalmente generan un espacio de mayor justicia social, mejor convivencia, más yo creo horizontalidad, mayor sentido de igualdad oportunidades, entonces, sitúa a la Universidad como un espacio de bienestar y eso es importante, lo podríamos apuntar, ya que ustedes toman nota, lo podríamos apuntar en la misión, en pos de pro personas, desde el enfoque de derechos humanos para el bienestar de la comunidad universitaria. ¡Muchas gracias chiquillos y chiquillas!

A: Gracias a ustedes, espero que les vaya muy bien y que todas estas labores que están realizando puedan tener su reconocimiento en los distintos niveles de normativa que existen

Part.4: Muchas gracias por pensar, en incorporar estas temáticas para la construcción de los nuevos estatutos UBB, habla ahí de que hay un equipo de personas que tiene una sensibilidad y una visión particular que es importante resaltar también reconocer, era eso

A: Muchas gracias, que estén bien, que tengan una buena tarde y un buen almuerzo y espero verlas seguido

Part.2: ¡Igualmente para todos!

Part.1: Gracias por la invitación